DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 31/2020

"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día diez y nueve de octubre del año dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **" CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE", aprobada por Resolución 128 de fecha 27 de febrero del 2020; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra la Sra. Bernarda Caballero con C.I. N° 1.707.162 en representación de la firma PROMED S.A.;quienes firmarán el Acta. ----------**

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

NOMBRE	**CORREO ELECTRONICO**
PROTECCION MEDICA S.A	**berni.caballero@promed.com.py**

Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	**MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)**
1) PROTECCION MEDICA S.A.	**8.160.000.000.-**

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED MEDICINA PREPAGA

Oferente N°	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	SIPE	Balances	DDJJ bienes, rentas activos y pasivos	Contratos	Ratios	Habilitación MS PyBS	DDJJ Listado plan tel medico	DDJJ Listado sanatorios	DDJJ Listado salas internación
1	SI	SI	SI	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y treinta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Sra. Bernarda Caballero .....

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED
MEDICINA PREPAGA